



SECCION QUARTA. VENTA
DE LAS VENTAS, AÑO DE 1711
SETECIENTOS Y QUARENTA
TRES Y SIETE.

Cavildo elednawico, asin de que se observe la Concordia, que ay entre
ambos, sobre el Consumo de Nieve, practicando quanto tengan por com
beniente para ellos.

Se arregle el archivo

El Senor D. Juan Sandoval recidor dixo: que en fuerza de la Comi-
sion, que esta Ciudad le confiuo, y al Senor D. Alfonso Manera su com-
pañero en Cavildo de ocho de Octubre del año proximo pasado, para que
se arreglasen diferentes papeles ciertos de la en. deste Ayuntamiento.
eleccion para ello a D. Juan Laguna, en. Thesoro de el, y a Mi-
guel Guixao, uno de sus oficiales, por la confianza y satisfacion que
tiene acreditada su experiencia, en ambos dependientes, para que se apli-
caven en esta disposicion, ofreciendoles de la atencion de esta Ciu. su
justo premio; En su cumplimiento en caso incommodas, e independientes
de la ofcina han executado y coordinado quatro libros de bastante volu-
men, que se han pergaminado de su orden; El primero perteneciente
alposito del por, de diferentes Cedulas, y Cartas R. antiguas, y moder-
nas, privilegios y facultades, sobre compra de tierra; El segundo y
tercero de otras cartas, R. Cedulas, Privilegios, y distintos titulos de
Compra de propiedades, pertenecientes a los propios, ejecutorias, Concor-
dias, y Patronatos, desde los años de mil trescientos, y quatro, hasta el
presente tiempo, y el quarto de R. provisiones originales, desde el de mil
seiscientos quarenta y nueve hasta el de setecientos quarentaynueve todo
correspondiente del archivo por su mucha importancia, que teniendo
presente en los asuntos que ocazzan podran servir para algunos recursos
que se hacen al Real Consejo, y otros tribunales, los que estan foliados, y
y con sus abecedarios para su arreglo, y colocar los instrumentos, que
incluyen, han tenido mucho trabajo, y molestia, para recortarlos, y re

Handwritten marginal notes on the right edge of the page.

